



"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO: DGRM/SGC/DADE/1985/2022

Ciudad de México a 3 de noviembre de 2022

ASUNTO: Oficio de adjudicación para el ejercicio 2023

LIC. YANIRA TORRES TREJO
APODERADA LEGAL
SAP MÉXICO, S.A. DE C.V.
P r e s e n t e

En relación con la modificación del contrato SCJN/DGRM/DADE-046/12/2019, y a su aceptación de fecha 23 de septiembre de 2022, referente a los Servicios de Actualización, Mantenimiento y Soporte Técnico para el Sistema Integral Administrativo (SIA), con fundamento en los artículos 20 fracción XIV y 143 fracción I del AGA VI/2008 en relación con el transitorio segundo del AGA XIV/2019, se notifica que en la vigésima sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022 el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, autorizó a su representada la prórroga del contrato SCJN/DGRM/DADE-046/12/2019, por un importe de 280,957.23 USD (Doscientos ochenta mil novecientos cincuenta y siete dólares americanos 23/100 USD) antes de IVA, conforme lo siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario USD	Subtotal USD	Equivalente en MXN
					Tipo de cambio 19.85 DOF 27/10/2022
1	Servicios de actualización, mantenimiento y soporte técnico para el Sistema Integral Administrativo (SIA)	1	280,957.23	280,957.23	\$5,577,001.02
			IVA 16%	44,953.16	\$892,320.16
			TOTAL	325,910.39	\$6,469,321.18

Forma de pago: El pago se realizará en una sola exhibición en moneda nacional, en caso de que el contrato se elabore en dólares, se aplicará conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos al tipo de cambio que se publique en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de pago del comprobante fiscal digital por internet correspondiente, acompañados de la documentación que la SCJN disponga.



Asimismo, con fundamento en el artículo 164 del AGA VI/2008, se requiere la presentación del endoso de la fianza de cumplimiento correspondiente, que ampare la presente adjudicación.

Los recursos para el ejercicio 2023 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal para ese ejercicio, sin que la falta de estos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El CFDI's por concepto de esta adquisición deberá ser remitido a la Dirección General Tecnologías de la Información, ubicado en Calle 16 de septiembre número 38, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con los siguientes datos fiscales:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
RFC: SCJ-950204 6P5
José María Pino Suárez No. 2 Col. Centro de la Ciudad de México
C.P. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, México, D.F.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN

En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.

Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESPONSABLE

El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

C.c.p. Ing. Margarita Roldán Sánchez- Directora General de Tecnologías de la Información. Para su conocimiento. Copia electrónica

C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra. - Subdirector General de Contrataciones. - Para su conocimiento.